

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR

Los Presidentes de la Argentina, Cristina Fernández de Kirchner; del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva; del Paraguay, Fernando Lugo; y del Uruguay, José Mujica; y el Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, en representación del Presidente Hugo Chávez Frías, reunidos en la ciudad de San Juan, los días 2 y 3 de agosto de 2010, en ocasión de la XXXIX Reunión Ordinaria del Consejo del Mercado Común del MERCOSUR:

1. Saludaron la participación de los Presidentes de Bolivia, Juan Evo Morales; y de Chile, Sebastián Piñera, y de la Secretaria de Relaciones Exteriores de México, Patricia Espinosa Cantellano.
2. Expresaron también su satisfacción por la presencia del Ministro de Comercio e Industria de Egipto, Rashid Mohamed Rashid; del Secretario General de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Néstor Kirchner; de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Alicia Bárcena; así como también por la presencia de los Secretarios Generales de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), José Félix Fernández Estigarribia; del Presidente Ejecutivo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), Dr. Enrique García Rodríguez; y del Director de la Oficina de Representación de la SEGIB en Montevideo, Norberto Iannelli.
3. Renovaron su compromiso con los principios y objetivos fijados por el Tratado de Asunción, convencidos de que el MERCOSUR es un desafío histórico, que compromete a la voluntad de sus pueblos y que constituye, además, una alianza estratégica para enfrentar los retos que impone el actual contexto internacional.
4. Se comprometieron asimismo a continuar trabajando por el crecimiento económico y social sostenido, en un contexto de seguridad jurídica, equilibrio y reciprocidad, con la convicción de que éstos constituyen factores esenciales para la prosperidad económica y el bienestar social.
5. Resaltaron la importancia de una rápida conclusión del proceso de adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR como miembro pleno, concientes que dicha adhesión redundará en beneficio del fortalecimiento del bloque de manera de seguir impulsando la integración regional.
6. Tomaron nota de la realización de la Reunión de Ministros de Economía y Presidentes de Bancos Centrales del MERCOSUR y Estados Asociados, y reiteraron la necesidad de profundizar la coordinación macroeconómica en el MERCOSUR, destacando los avances del Grupo de Monitoreo Macroeconómico y del Proyecto de Cooperación Técnica y Financiera de la Unión Europea y el MERCOSUR "Apoyo al Monitoreo Macroeconómico".

Se congratularon por la fuerte recuperación económica de los países de la región frente a los efectos de la crisis internacional, gracias a la fortaleza de la situación macroeconómica previa y a la implementación de políticas contracíclicas.

7. Resaltaron la importancia de la Decisión adoptada por el Consejo Mercado Común con relación al proceso de eliminación del doble cobro del arancel externo común y distribución de la renta aduanera, así como de la aprobación del Código Aduanero del MERCOSUR. Ambos instrumentos constituyen pasos decisivos en el perfeccionamiento de la Unión Aduanera y demuestran el compromiso de los Estados Partes con la consolidación del MERCOSUR.

8. Se congratularon por los progresos alcanzados en el ámbito de la Comisión de Comercio del MERCOSUR (CCM), en especial por la aprobación del Documento Único Aduanero del MERCOSUR y el Manual de Procedimiento de Control del Valor en Aduana del MERCOSUR. Además destacaron los progresos en la Implementación del Sistema de Validación de Información Aduanera de Comercio Intrazona.

9. Resaltaron la importancia de la cooperación en la coordinación de políticas y armonización de las normas para garantizar la sostenibilidad del ambiente y los recursos naturales en los países del bloque, respetando el hábitat y las costumbres de las comunidades locales, en particular, las indígenas.

10. Renovaron su entusiasmo respecto al Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM), teniendo en cuenta que los diversos proyectos aprobados en ese ámbito reflejan su utilidad como instrumento eficaz para superar las asimetrías, en particular de los países y regiones menos desarrolladas del MERCOSUR, y así garantizar que los beneficios resultantes del proceso de integración sean plenamente aprovechados.

En tal sentido, expresaron su satisfacción con la aprobación de los nueve proyectos, que alcanzan una cifra cercana a los US\$ 800 millones. Los mismos son:

Construcción de la línea de transmisión eléctrica 500 kv Itaipú- Villa Hayes, la Subestación Villa Hayes y la ampliación de la Subestación margen derecha de Itaipú; Interconexión Eléctrica de 500MW Uruguay-Brasil; Rehabilitación y pavimentación asfáltica del tramo Concepción Vallemí; Vínculo de Interconexión en 132 Kv ET Iberá – ET Paso de los Libres Norte; Intervenciones integrales en los edificios de enseñanza obligatoria en los departamentos General Obligado, Vera, 9 de Julio, Garay y San Javier- Provincia de Santa Fe; Ampliación del sistema de saneamiento de Ponta Porã – MS; Calificación de Proveedores de la Cadena Productiva de Petróleo y Gas; Intensificación y Complementación Automotriz en el Ámbito del MERCOSUR y Pymes Exportadoras de Bienes de Capital, Plantas Llave en Mano y Servicios de Ingeniería;

11. Valoraron muy positivamente los avances registrados en el ámbito del Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR, en particular la puesta en funcionamiento del portal empresarial, diseñado específicamente para que los interesados puedan acceder a información de carácter jurídico y económico de los Estados Partes con el objetivo de lograr una más amplia asociatividad en la región, así como los diversos proyectos conjuntos en desarrollo. Asimismo, expresaron satisfacción por los

avances producidos en el Grupo de Integración Productiva de las Misiones en cuyo ámbito se creó el Centro de Asociatividad Empresaria (CAE) con el propósito de generar una amplia red para promover y asesorar a los empresarios interesados en vincularse con contrapartes regionales.

12. Agradecieron a la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), así como al Centro de formación para la Integración Regional (CEFIR) y a la Corporación Andina de Fomento (CAF) el respaldo para la conformación de instrumentos y estructuras para la consolidación de los objetivos del Grupo de Integración Productiva del MERCOSUR.

13. Resaltaron la relevancia del Fondo MERCOSUR de Garantías para Micro, Pequeñas y Medianas Empresas como un instrumento efectivo para avanzar en la integración productiva del MERCOSUR. En ese contexto instruyeron a los Estados Partes a proceder a su reglamentación, a la mayor brevedad posible, a los efectos de posibilitar su implementación en forma armónica con los mecanismos nacionales de financiamiento de los Estados Partes.

14. Ratificaron la importancia del fortalecimiento institucional del bloque en todas sus dimensiones, incluyendo el Parlamento del MERCOSUR, el sistema de solución de controversias y el sistema normativo.

15. Manifestaron su voluntad de dar un renovado impulso a la integración fronteriza entre los países de la región. En este sentido, destacaron la realización de la X Reunión del Grupo Ad Hoc sobre Integración Fronteriza del MERCOSUR, que tuvo lugar en Buenos Aires el 16 y 17 de junio de 2010, y se congratularon por los avances logrados en la negociación del Anteproyecto de Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas.

16. Reiteraron la necesidad de una conclusión satisfactoria y equilibrada de las negociaciones de la Ronda de Doha, que contemple especialmente los intereses y necesidades de los países en desarrollo, de conformidad con los mandatos acordados en las Conferencias Ministeriales de la Organización Mundial del Comercio (OMC) de Doha (2001) y Hong Kong (2005).

17. Valoraron los progresos realizados en el marco del Sistema Global de Preferencias Comerciales entre países en Desarrollo (SGPC), considerando que una culminación exitosa de la III Ronda de Negociaciones del SGPC a fines de septiembre de 2010 fortalecerá los lazos comerciales entre los Países en Desarrollo que participan en la Ronda y, en general, el comercio Sur – Sur.

18. Tomaron nota de los debates en el marco del G20 y destacaron los compromisos de reforma, fortalecimiento de la legitimidad, capitalización y aumento de recursos de las instituciones financieras internacionales. Saludaron el aumento de recursos de los Bancos Regionales y la emisión de nuevos Derechos Especiales de Giro por el FMI. Además, destacaron la propuesta de un nuevo marco de cooperación y de coordinación de políticas macroeconómicas destinado a la promoción de un crecimiento global fuerte, sustentable y equilibrado.

Asimismo, destacaron el compromiso de avanzar en la implementación del Banco del Sur, así como la importancia del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos

(CPCR) de la ALADI y de las iniciativas de pago de transacciones comerciales en monedas locales, tales como el Sistema de Moneda Local (SML) y el Sistema Único de Compensación de pagos Regionales (SUCRE), como formas de profundizar la cooperación económica y financiera en la región.

19. Expresaron su satisfacción por los resultados de la pasada cumbre MERCOSUR-UE celebrada en Madrid, así como por la realización del XVII Comité de Negociaciones Birregionales, la cual constituyó la primera ronda formal desde el relanzamiento de las negociaciones para alcanzar un Acuerdo de Asociación Interregional. Los Jefes de Estado recordaron que el objetivo del MERCOSUR es obtener un acuerdo comprehensivo y equilibrado que proporcione a ambas regiones beneficios en términos de comercio, crecimiento y empleo.

20. Manifestaron la importancia de continuar fortaleciendo las negociaciones externas del MERCOSUR. En ese sentido, se congratularon por la firma del Tratado de Libre Comercio MERCOSUR-Egipto, primer entendimiento comercial del bloque con un país del mundo árabe, que servirá para incrementar y profundizar las relaciones comerciales entre ambas partes.

21. Destacaron la realización de la Segunda Ronda de Negociación del Acuerdo de Libre Comercio entre MERCOSUR y Jordania, y de la Segunda Reunión del Comité de Administración Conjunta del Acuerdo Comercial Preferencial MERCOSUR-India. Asimismo, vieron con agrado el acuerdo alcanzado con la Autoridad Nacional Palestina para comenzar a negociar un Acuerdo Comercial en el próximo semestre. Manifestaron el interés de iniciar un dialogo con la República Árabe de Siria, con miras a celebrar un Acuerdo Marco MERCOSUR- Siria.

22. Se congratularon por la celebración de la II Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 58 y destacaron los avances alcanzados con Colombia y Ecuador en la IV Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 59. En ese marco, saludaron los avances logrados en la negociación MERCOSUR-Colombia sobre Comercio de Servicios y exhortaron a la pronta conclusión de ese acuerdo. Además, destacaron la importancia de la realización de la XIV Reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Complementación Económica N° 35.

23. En atención a los diferentes niveles de desarrollo entre los países de MERCOSUR, reafirmaron su compromiso de impulsar la obtención, en todas las negociaciones externas encaradas por el MERCOSUR con terceros países y agrupaciones de países, de un trato especial y diferenciado para Paraguay por su condición geográfica de país sin litoral marítimo y por su menor grado de desarrollo económico.

24. Expresaron la importancia de continuar implementando medidas concretas de apoyo a Bolivia, en vista de las dificultades económicas y sociales, que significa la pérdida de acceso a mercados por la suspensión unilateral de las preferencias arancelarias extra-regionales, y determinaron la continuación de las medidas adoptadas para que sus países absorban en el año 2011 un monto de hasta 30 millones de dólares en exportaciones bolivianas.

25. Resaltaron la aprobación de la “Estructura del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos (IPPDDHH)” y coincidieron en que el funcionamiento del Instituto contribuirá al fortalecimiento del Estado de Derecho en los Estados Partes, además de favorecer a la consolidación de los Derechos Humanos como eje fundamental de la identidad y desarrollo del MERCOSUR. Asimismo, se congratularon por la designación del Dr. Víctor Abramovich como primer Secretario Ejecutivo de la citada institución.

26. Tomaron conocimiento de las propuestas elaboradas en la Cumbre Social del MERCOSUR, desarrollada en la Provincia del Chaco los días 24, 25 y 26 de julio de 2010 y reafirmaron el compromiso de impulsar la participación y el protagonismo social en el proceso de integración regional, con el objetivo de avanzar en la profundización de sociedades más inclusivas y equitativas en la región.

27. Se congratularon por la creación de la Reunión Especializada de Estadísticas del MERCOSUR, ámbito en el cuál se deberá alcanzar un Sistema Estadístico Armonizado del MERCOSUR, a través de la adopción de metodologías comunes.

28. Destacaron la diversificación del MERCOSUR en materia de cooperación técnica, que se manifestó mediante la suscripción de Acuerdos con la Corporación Andina de Fomento (CAF), con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) y con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), destinados a apoyar los trabajos de los órganos del MERCOSUR. Estos acuerdos podrán contribuir a que el MERCOSUR fortalezca su proceso de integración y afiance su desarrollo.

29. Manifestaron su beneplácito por los avances de la cooperación con la UE y con la AECID a través de los múltiples proyectos en áreas de interés común.

30. Manifestaron el interés en explorar nuevas áreas de cooperación entre los Estados Partes, tal como la mitigación de los efectos dañinos de la Plaga del Picudo, que afecta a los países productores de algodón del bloque.

31. Celebraron con beneplácito el enfoque integral de desarrollo contenido en el documento elaborado por la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL "La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir", y compartieron la visión de un desarrollo que reduzca la pobreza y las desigualdades, colocándose a la igualdad como centro de todos los esfuerzos para alcanzar un mayor bienestar de los pueblos latinoamericanos, y considerándose a la misma no exclusivamente en términos de acceso a las oportunidades sino también como titularidad de derechos.

32. Reiteraron que la promoción, la protección y el respeto irrestricto de los Derechos Humanos son un eje central del proceso de integración. Asimismo, reafirmaron la importancia de avanzar progresivamente hacia una posición concertada en los diversos foros multilaterales de derechos humanos en los que actúan nuestros países.

32. Saludaron el primer encuentro de la Comisión de Coordinación de Ministros de Asuntos Sociales del MERCOSUR, que tuvo lugar el 9 de junio pasado, como espacio político que, desde un enfoque integral, facilita la concertación en la toma de decisiones estratégicas, en políticas sociales y la coordinación, articulación y complementación intersectorial en el MERCOSUR. En ese contexto, destacaron los compromisos asumidos por los Ministros en el marco de la Declaración de Buenos Aires “Avanzando Juntos, Construyendo un MERCOSUR Social y Participativo”.

Reafirmaron que la consolidación de la dimensión social de políticas sociales es un eje fundamental en el desarrollo del MERCOSUR y, en tal sentido, reiteraron la importancia de alcanzar la plena puesta en funcionamiento del Instituto Social del MERCOSUR.

Tomaron nota del proyecto de Economía Social y Solidaria en el MERCOSUR a fin de promover la formación y fortalecimiento de emprendimientos productivos, MiPyMES y otras pequeñas unidades productivas con el objeto de lograr mejorar las estrategias de producción, comercialización, diseño y calidad en las ventas de sus productos y/o servicios, incrementar el valor agregado de los mismos e incorporar a estos sectores en los beneficios del comercio intrarregional.

33. Expresaron la relevancia que tiene la elaboración de un inventario de coincidencias en las políticas de empleo de cada uno de los países lo que permite continuar el desarrollo de Directrices Regionales Comunes. Coincidieron, además, en la importancia de la ejecución de los Planes Regionales de Inspección del Trabajo y Erradicación del Trabajo Infantil. Finalmente destacaron la particular atención que merece la elaboración de un plan para la facilitación de la circulación de trabajadores y la necesidad de seguir avanzando en el proceso de revisión de la Declaración Sociolaboral.

Asimismo, expresaron su satisfacción por el reconocimiento del MERCOSUR como observador permanente en la Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

34. Reiteraron que la minería, los minerales y los metales son importantes para el desarrollo económico y social de los países del MERCOSUR, de conformidad con los resultados de la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible de 2002, y manifestaron su preocupación por medidas de terceros países, que limiten el pleno desarrollo del sector minero del bloque en un marco de afincamiento de nuevas inversiones, desarrollo de nuevos proyectos y generación de empleo, creando oportunidades de inclusión social y progreso económico.

35. Los Presidentes de la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, congratularon a los gobiernos de la República de Argentina y de la República Bolivariana de Venezuela y a sus pueblos, por la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de ambos países.

Resaltaron el espíritu de la gesta emancipadora y el ejemplo de los Libertadores José de San Martín y Simón Bolívar en el proceso de integración regional.

36. Agradecieron al Gobierno de la Provincia de San Juan por la hospitalidad y el cariño de su pueblo.